

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
Unidad de Impugnaciones
Córdoba

Núm. 4.345/2010 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio núm. 4.345, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 88, de 13 de mayo de 2010, procedemos a su publicación íntegra.

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/1992), y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente Edicto, que se encuentra pendiente de notificar el emplazamiento ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Córdoba, cuyo interesado y expediente se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior, los interesados indicados o sus representantes, debidamente acreditados, podrán comparecer ante es-

ta Dirección Provincial (Unidad de Impugnaciones), sita en Ronda de los Tejares, 23-25, de Córdoba (código postal 14008), 2ª planta, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial correspondiente, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Asímismo, se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba, 20 de abril de 2010.- El Jefe de la Unidad de Impugnaciones. P.D. El Jefe de Sección, Alfonso Pascual Icardo.

Por esta Unidad de Impugnaciones se ha tramitado emplazamiento, como posible interesado, a la empresa Ramos de Julián Joyeros, S.L., con código de cuenta de cotización a la Seguridad Social 14 104406753 y último domicilio conocido en Carretera Palma del Río (P. Joyero) nave 88 bajo, 14005 Córdoba, para su comparecencia y personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Córdoba, donde se verá la demanda interpuesta por doña Laura Fernández Martínez (código cuenta cotización 14/20.290.476-07) contra la Tesorería General de la Seguridad Social, mediante recurso abreviado n.º 705/2009, en el expediente de esta Unidad número 14/101/2009/00308/0.

Firma ilegible".

Quedando de esta forma subsanado dicho error.